

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace público el archivo del expediente de la autorización ambiental integrada y se da de baja en el inventario IPPC a una instalación de “Fabricación de biodiésel”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Dipesa Gestión, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC AAI-4.022/07; 10-AM-00022.5/07), sita en avenida de Andalucía, kilómetro 11.400, 28021 Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el archivo del expediente de la autorización ambiental integrada y se da de baja en el inventario IPPC a una instalación de “Fabricación de biodiésel”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Dipesa Gestión, Sociedad Limitada” con domicilio social en avenida de Andalucía, kilómetro 11.400, 28021 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de archivo de expediente en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 16 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.667/12)